

---

## HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Instituto de Diagnóstico S.A.  
RUT: 92.051.000-0

Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2011, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

El Directorio en su sesión de fecha 8 Marzo de 2011, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el repartir en pesos, la suma de \$ 3.255.210.204 que significa un dividendo en pesos de \$ 40,4 por cada acción de la sociedad, con cargo a la distribución de las utilidades del ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2010. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, tendrán derecho a percibirlo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación al día de la fecha de pago o en la fecha en que se acuerde por la Junta pagar el dividendo a ser distribuido.

Asimismo, en la sesión de Directorio citada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas una política de dividendos consistente en distribuir hasta un 50% de las utilidades netas del ejercicio que finalice el 31 de Diciembre de 2011.

El Directorio, adoptado en su Sesión Ordinaria de fecha 8 de Marzo del 2011, ha acordado citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril del 2011, a las 9.00 horas, en Avenida Santa María N° 1810, comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2011;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2011;
- f) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- g) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- h) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2011;
- i) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular 1816 de la S.V.S.;
- j) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, serán publicados en el Diario La Segunda de fecha 11 de abril del 2011. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación mínima de 5 días a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente calificados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá

dirigir al departamento de Acciones de calle Huérfanos 770, Piso 22, Depósito Central de Valores, Santiago Centro. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 6, 14 y 20 de Abril del 2011, en el diario La Tercera.

Se hace presente a Ud. que, en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 8 de Marzo del 2011, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°20, de \$ 40,4 por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2010, suma a repartir que asciende a \$3.255.210.204= De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo N° 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, de aprobarse, se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de 09:00 a 14:00 horas. El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de INDISA.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria la distribución de hasta un 50% de las utilidades del año 2011.